

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 424 -2017-MC**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PARA POBLACIÓN AFROPERUANA.**

ÁREA USUARIA	Dirección de Políticas para Población Afroperuana.
PUESTO	Especialista en Gestión de Desarrollo de Capacidades.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Brindar asistencia técnica a funcionarios públicos en materia de derechos de los de la población afroperuana y políticas públicas específicas para el desarrollo de este grupo poblacional, con la finalidad de generar institucionalidad de la atención estatal a la población afroperuana en los tres niveles de gobierno.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller en Antropología, Sociología y/o Ciencias Políticas.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en capacitación y acompañamiento docente en el sector público y/o privado.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Métodos de investigación y estadística.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

y organizadas por disposición de un ente rector.) ¹	
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Políticas Públicas para población afroperuana.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asistencia técnica a funcionarios públicos en materia de derechos de la población afroperuana y políticas públicas específicas para el desarrollo de este grupo poblacional. • Coordinar intervenciones orientadas a nivel inter-gubernamental en atención de las necesidades de la población afroperuana de acuerdo a las competencias de los gobiernos regionales y locales de las regiones registradas en el Mapa de la población afroperuana del Ministerio de Cultura. • Diseño e implementación de programas formativos a servidores públicos. • Generar alianzas estratégicas para la formación y contratación de servidores públicos. • Desarrollar criterios de calidad para la atención a la población afroperuana. • Otras que le asigne la dirección de políticas para población afroperuana.
--

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección de Políticas para Población Afroperuana.
DURACIÓN	Desde la Suscripción del Contrato hasta el 31/12/2017.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 6,000 (Seis Mil y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	25/10/2017 al 08/11/2017
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	09/11/2017 al 15/11/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	16/11/2017 (Desde las 8:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	



PERÚ

Ministerio de Cultura

Evaluación Curricular	17/11/2017 al 20/11/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	21/11/2017
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	23/11/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	23/11/2017